



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas del día 16 de junio del 2025**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas conforme en el numeral **5.3.8 Inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
<b>Mtro. Jorge Armando Famoso Avila</b>	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral <b>5.3.10 inciso C</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Lic. Aurora Marisol Famoso Avila</b>	Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **10 de junio del 2025** en la plataforma Compras MX, el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las **10:00 horas del día 12 de junio del 2025** se procedió a establecer el enlace a la Bóveda de la plataforma Compras MX para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que **si** se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, de la plataforma Compras





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

MX como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las **10:10** horas.

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025

Código del expediente: E-2025-00042583

Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025

Estado del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2025-00042583

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO

Licitantes que han presentado propuestas: 2

Apertura de proposiciones

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estado de participación	Estado de revisión	Acciones
1	MAKORP SA DE CV	10/06/2025 16:07	11/06/2025 15:00			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	11/06/2025 11:23	12/06/2025 08:27			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

En apego a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones de los participantes presentadas de manera electrónica.

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A.
1	MAKORP S.A. DE C.V.	\$246,092.00
2	PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$282,603.90

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 segundo párrafo, 48 fracción II, 49 Fracción I, II, IV, VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación,





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

**RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN**

**PROPUESTAS DESECHADAS LEGALMENTE**

Con fundamento en los artículos 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado legal no satisfactorio**, por lo tanto, fueron desechadas.

PARTICIPANTE		EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.		<p>Se desecha su propuesta respecto de la clave 350 688 0230 00 02 de acuerdo a lo estipulado en el <b>REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.- Artículo 54.-</b> Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma o más partidas, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del artículo 48 de la Ley, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.</p> <p>El participante se encuentra en el rango de una empresa <b>PEQUEÑA</b>, conforme a su anexo 6.</p> <p>En consecuencia se desecha su propuesta derivado a que oferta la partida 3 Clave <b>350 688 0230 00 02</b> bajo un precio unitario de <b>\$510.00</b> obteniendo un empate con el participante <b>MAKORP S.A. DE C.V.</b> quien oferta la misma partida y clave bajo el mismo precio Unitario de <b>\$510.00</b>, sin embargo el Representante Legal de este último declara en el anexo 6 de la convocatoria bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra en el rango de una empresa <b>MICRO</b>.</p> <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este participante, cuenta con un <b>resultado no satisfactorio</b>, lo que nos conlleva a la aplicación del numeral:</p> <p><b>11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN</b></p> <p><b>Inciso A)</b> Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas,.</p> <p><b>Inciso B)</b> Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta,</p>
Partida	CLAVE	
3	350 688 0230 00 02	





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

el resultado no sea satisfactorio.

**PROPUESTA DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

Con fundamento en los artículos 47 segundo párrafo, 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta que se menciona a continuación fue desechada por existir una propuesta solvente más baja.

Partida	CLAVE	Descripción	Precio Unitario	PARTICIPANTE
4	350 865 0219 00 01	TOALLA EN ROLLO DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS DE 19.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 180 METROS DE LARGO +/- 2 POR CIENTO, PAPEL GOFRADO, COLOR BLANCO, HOJA SENCILLA.	\$326.00	PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.

**PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE**

Con fundamento en los artículos 49 Fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se mencionan a continuación cuentan con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por la Lic. **Marysol Sanchez Tapia**, Supervisora de limpieza e higiene, misma que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudican la partidas a los participantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

**PARTIDAS ADJUDICADAS**

MAKORP S.A. DE C.V.										
Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Máxima	Importe Máx. + I.V.A.	
3	350 688 0230 00 02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES, CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEGENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLO IMPRESO.	CJA 6 RLL	SUGUSA	ROYAL BLUE	MÉXICO	\$510.00	100	\$51,000.00	





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

4	350 865 0219 00 01	TOALLA EN ROLLO DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS DE 19.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO +/- 2 POR CIENTO, PAPEL GOFRAO, COLOR BLANCO, HOJA SENCILLA.	CJA 6 RLL	SUGUSA	VALIU	MÉXICO	\$323.00	604	\$195,092.00
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$246,092.00</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$39,374.72</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$285,466.72</b>

**PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Maxima	Importe Máx. + I.V.A.
1	350 107 0050 06 01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20 LITROS	PRN 20 LT	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V. PSO-051214-QF9	PAROLI	MEXICO	\$346.09	70	\$24,226.30
2	350 286 0020 13 01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT 18 LT	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V. PSO-051214-QF9	PAROLI	MEXICO	\$654.60	16	\$10,473.60
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$34,699.90</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$5,551.98</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$40,251.88</b>

Con fundamento en el artículo 49 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

**MONTOS ASIGNADOS**

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	MAKORP S.A. DE C.V.	\$246,092.00
2	PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$34,699.90
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.</b>		<b>\$280,791.90</b>





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Partida	CLAVE	Importe Máx. + I.V.A.	PARTICIPANTE	No. Contrato Interno
3	350 688 0230 00 02	\$51,000.00	MAKORP S.A. DE C.V.	050GYR020N11025-194-00
4	350 865 0219 00 01	\$195,092.00	MAKORP S.A. DE C.V.	050GYR020N11025-195-00
1	350 107 0050 06 01	\$24,226.30	PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.	050GYR020N11025-196-00
2	350 286 0020 13 01	\$10,473.60	PAROLI SOLUTIONS S.A. DE C.V.	050GYR020N11025-197-00

**RESUMEN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025	
PARTIDAS CONVOCADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	4
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

**OBSERVACIONES**

El representante legal de los participantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día **17 de junio del 2025** en un horario de las **12:00** a las **14:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **17 al 26 junio del 2025**, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **49** Fracción **VI**, **67** y **69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89** y **90** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49 cuarto y quinto párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **14:15** horas del día **16 de junio del 2025**, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-110-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICION DE BIENES DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

**RUBRICAS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

**Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia**  
Jefe del Departamento de Abastecimiento  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

**Mtro. Jorge Armando Famoso Avila**  
Jefe de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente

**Lic. Aurora Marisol Famoso Avila**  
Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

